



LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en Sesión Pública de Pleno no presencial, a celebrarse el día **27 de enero de la presente anualidad**, a las **16:00 horas**, por videoconferencia, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/RAP/009/2020	Partido Político MORENA	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo número IEPC/CG-A/077/2020, emitido por el referido Consejo General, de fecha
2)	TEECH/JDC/004/2021	Norma Girón López	Honorable Congreso del Estado de Chiapas, y otros.	La negativa de las responsables de emitir el nombramiento de la actora como Tercera Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitan, Chiapas.
3)	TEECH/RAP/001/2021 y su acumulado TEECH/JDC/005/2021	Rodolfo Rigoberto Robles Díaz	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Acuerdo de dieciocho de marzo de dos mil veinte emitido por la referida Comisión Permanente, en el cuadernillo auxiliar de medidas cautelares número IEPC/PO/CAMC/CG/CQD/MEH J/012/2020.
4)	TEECH/JDC/008/2021	René González Pérez, en su calidad de ciudadano chiapaneco.	Consejo General de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Acuerdo número IEPC/CG-A/083/2020, emitido el treinta de diciembre de dos mil veinte, por el referido consejo.
5)	TEEHC/RAP/007/2021	██████████.	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil veinte, respecto a la adopción de medidas cautelares, con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado de dentro del exp 1/2 IEPC/PO/DEOFICIO/030/2020.



6)	TEECH/JDC/007/2021	Charito Pérez Pérez.	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2020 dictado dentro del expediente número IEPC/PE/Q/_CPP/004/2020.
----	--------------------	-------------------------	--	--

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirá la sentencia de manera electrónica en nuestra página web:

<http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

**26 DE ENERO 2021**

@teechi



#SesionTEE



**RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL.**  
**RÚBRICA**